



INDIGNA TRATO A SAXOFONISTA

Legisladores, activistas y autoridades federales exigen investigar la actuación del juez Teódulo Pacheco y al presidente del Poder Judicial en Oaxaca, por los beneficios que han otorgado al acusado de atacar con ácido a Elena Ríos.

PÁGINA 3

Pide indagar proceder de Teódulo Pacheco

Exige saxofonista renuncia de juez

Busca el agresor
recuperar bienes
destinados a pagar
tratamiento de Elena

MARTHA MARTINEZ
CLAUDIA SALAZAR

La saxofonista María Elena Ríos demandó la renuncia del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, Eduardo Pinacho Sánchez y del juez Teódulo Pacheco Pacheco, a quienes acusó de coludirse con José Antonio Vera Carrizal, acusado de ser el autor intelectual del ataque con ácido en su contra.





En conferencia en la Cámara de Diputados, informó que luego de que el juez Pacheco Pacheco le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria a Vera Carrizal, lograron frenar su liberación debido a que en una inspección domiciliaria acreditaron que el domicilio al que sería trasladado no contaba con medidas para evitar su fuga.

Acompañada de legisladoras del PAN, el PRI y el PRD, así como de la activista Olimpia Coral Melo, dijo que durante la inspección detectaron que el domicilio no contaba con puertas en los balcones y que en la entrada lo único que había era un triplay atravesado.

La saxofonista indicó que, si bien, Vera Carrizal aún se encuentra detenido en el penal de Tanivet, en el municipio de Tlacolula, el juez no ha remitido de manera formal su determinación de otorgarle prisión domiciliaria a Vera Carrizal, con lo que le ha negado su derecho a impugnarla.

Denunció, además, que ayer tuvo lugar otra audiencia, porque pretenden arrebatarle lo poco que pudo embargarle al ex priista para garantizar los tratamientos médicos que requiere tras el ataque.

Ríos acusó que durante los seis días que duró la audiencia en la que se modificó la medida cautelar en contra de Vera Carrizal, el juez Pacheco Pacheco la revictimizó y avaló diversas irregularidades.

Señaló que el primer día de audiencia les permitieron el descubrimiento probatorio, pero les dieron sólo una hora para estudiar unas 100 pruebas, además de que buscaron acreditar que el acusado tiene párkinson, que necesita usar pañal y que padece hipertensión y diabetes.

Agregó que el juez avaló que quien cuidaría a Vera Carrizal sería su hija Guadalupe Vera, quien tiene una carpeta de investigación por amenazas de muerte en contra de la saxofonista y de su familia, y que se le concedió un brazalete que compraron en una empresa privada.

Detalló que la defensa del acusado no exhibió la escritura pública que acreditara el domicilio en donde iba a ser trasladado y que en tono amenazante, al término de la audiencia, Vera aseguró que cuando saliera de la cárcel iba a limpiar su nombre y que para ello no tendría que "ensuciarse las manos".

Ríos lamentó que pese a todo esto, Pacheco Pacheco modificó la medida cautelar en contra de Vera Carrizal y determinó la prisión domiciliaria, por lo que lo acusó de haber fraguado, en complicidad con Eduardo Pinacho Sánchez, presidente del Tribunal de Superior de Justicia de Oaxaca, la liberación de su agresor.

"Exijo que renuncies, Eduardo Pinacho Sánchez, eres un corrupto, por tu culpa Oaxaca está como está con las mujeres, ya no te queremos. Di, Eduardo Pinacho Sánchez y Teodulo Pacheco Pacheco, ¿cuántos millones les pagó Juan Antonio Vera Carrizal para que lo liberaran?", demandó.

La joven aún teme por su seguridad y la de su familia, por lo que demandó protección.



■ Legisladoras de PAN, PRI y PRD acompañaron ayer a la saxofonista María Elena Ríos, quien acusó corrupción en el proceso contra su atacante.

Oscar Miralles